

México, D. F., a 16 de agosto de 2010.

**ACT. ERNESTO CORDERO ARROYO**

**Secretario de Hacienda y Crédito Público,**

**P r e s e n t e.**

Estimado Señor Secretario:

Los sindicatos y las organizaciones existentes en la Banca de Desarrollo nos dirigimos respetuosamente a usted para solicitarle su urgente intervención con motivo de una serie de conductas de acoso y persecución por parte de la administración del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, en contra de los directivos sindicales del SUNTBANOBTRAS.

A raíz de haber decidido organizar una nueva federación sindical que representa los intereses en este importante sector y de haber propuesto como Secretario General de dicha Federación a Luis Angel Romo Lazo, se iniciaron las hostilidades.

Con anterioridad, le habíamos informado de esta actitud antisindical que no tiene precedentes en la historia laboral de nuestro sector y que violenta no solo las normas constitucionales que nos rigen en materia de libertad de asociación, sino en particular el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo vigente en nuestro país con una jerarquía incluso superior a la propia Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

Entre otras conductas de acoso, mencionamos que la administración de Banobras desde un principio expresó su determinación de que dejaran sus cargos diversos miembros del Comité Ejecutivo, entre ellos el Secretario General y el Secretario de Trabajo y Conflictos y al no acceder a este cambio, se iniciaron las siguientes acciones:

- Reducción de licencias sindicales de 13 a 8 otorgadas al Comité Ejecutivo Nacional.
- Supresión del servicio médico, dental y administrativo a jubilados en el local del Sindicato de Banobras ubicado en la Colonia Nueva Santa María, a pesar de que significaba un gran ahorro para la propia institución; sin embargo, se optó por suspenderlo con una clara actitud de represalia por el apoyo que los jubilados brindaron al Comité Ejecutivo de ese Sindicato.
- La amenaza del desalojo del local sindical del SUNTBANOBRAS ubicado en Coyoacán que fue otorgado por la Institución, e incluso ratificado por el Lic. Felipe Calderón Hinojosa cuando fue Director General de Banobras.
- La repentina suspensión de telefonía e intranet en las oficinas sede del SUNTBANOBRAS, buscando incomunicar a la representación sindical de los afiliados.
- Intento de promover una directiva sindical alterna, conformada por tres disidentes, asignándoles incluso, un local en frente de las oficinas sindicales ubicadas en el edificio de Banobras en Santa Fe, contraviniendo la Toma de Nota dictada por el Tribunal competente.
- Amenazas de despido al Secretario General y al Secretario de Trabajo y Conflictos apoyados en supuestos anónimos.

Todo ello, aunado de una negativa absoluta a tratar con la representación sindical la gestión cotidiana.

Por lo anterior, acudimos a usted confiados en que se restablezca el ambiente de respeto y de colaboración que ha sido característico con las anteriores administraciones de Banobras.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

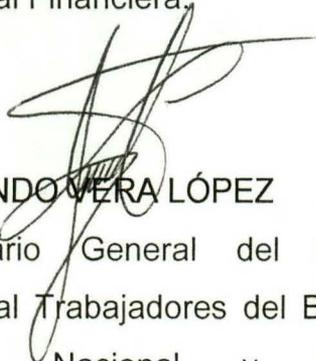
Atentamente,



MA. LUISA VELAZQUEZ GALICIA  
Secretaria General del Sindicato  
Único Nacional de Trabajadores de  
Nacional Financiera.



ALFREDO CASTRO ESCUDERO  
Secretario General del Sindicato  
Único y Democrático de los  
Trabajadores del Banco Nacional  
de Comercio Exterior.



ARMANDO VERA LÓPEZ  
Secretario General del Sindicato  
Nacional Trabajadores del Banco del  
Ahorro Nacional y Servicios  
Financieros.



NORBERTO NIETO RAMÍREZ  
Secretario General del Sindicato  
Único de Trabajadores de  
Sociedad Hipotecaria Federal

- cc.p. C. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social.- Presente.  
C. Germán López Morales, Director de la Oficina Internacional de Trabajo en México (OIT).-Presente.  
✓ C. Luis Angel Romo Lazo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de Banobras (SUNTBANOBRAS), Presente.